

## Comunicado de prensa



17/01/2025 - 07:48 am

Ante el descenso del nivel del agua en el río Amazonas, que registra valores cercanos a los 5 metros de profundidad, afectando el tránsito fluvial, la Capitanía de Puerto de Leticia de la Dirección General Marítima informa a la comunidad en general que:

- \* La navegación nocturna se encuentra restringida para todas las naves, con el fin de evitar encallamiento o cualquier otro tipo de incidente.
- \* Se recomienda a las tripulaciones y empresas de transporte de pasajeros y carga, verificar el nivel del afluente, antes de realizar cualquier actividad en el río. Así mismo, mantenerse alerta durante el desarrollo de las actividades y disminuir la velocidad en la navegación para evitar incidentes.
- Se enfatiza el uso obligatorio de chalecos, aros salvavidas y el equipo de radiocomunicación VHF marino; así como verificar el estado meteorológico antes de zarpar.
- Se recomienda estar atentos a los reportes y comunicados que emita la Dirección General Marítima, a través de sus canales oficiales.

La Capitanía de Puerto de Leticia reitera su compromiso con la seguridad integral fluvial y continuará trabajando de manera articulada con las autoridades locales y departamentales para garantizar el control y vigilancia de las vías navegables en su jurisdicción.